



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

14168

BUENOS AIRES, 27 DIC 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-004273-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA, solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

es
ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARISA ELIZABETH MUÑIZ, Documento Nacional de Identidad N° 23.857.231, Matrícula Nacional N° 12.997, como Co-Directora Técnica de la firma STRYKER CORPORATION SUCURSAL



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

- 14168

ARGENTINA, con domicilio en Avenida Las Heras N° 1.947/49, piso 1°, 2° y 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

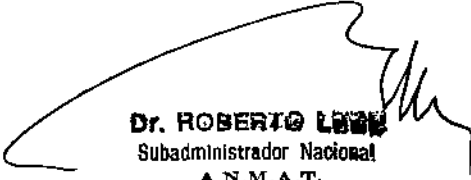
les

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004273-16-1

DISPOSICIÓN N°

dc

- 14168


Dr. ROBERTO LOBO
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.